

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA

**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
MAPEO DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES**

*Recibido
29/05/2026
D. A. R.*

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local identifica a los principales actores sociales e institucionales de la parroquia La Belleza que participarán en la deliberación pública y evaluación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

2. OBJETIVO

Identificar a los principales actores sociales e institucionales de la parroquia La Belleza para garantizar una participación ciudadana amplia, democrática e incluyente durante el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

3. MAPEO DE ACTORES

N.º	Actor Social o Institucional	Representación
1	Asamblea Ciudadana Local	Instancia de participación ciudadana de la parroquia.
2	Presidentes de las comunidades de la parroquia La Belleza	Representantes de las comunidades rurales.
3	Asociaciones de productores agropecuarios	Sector productivo y económico local.
4	Organizaciones de mujeres	Representación de grupos de atención prioritaria.
5	Organizaciones juveniles	Representación de la juventud parroquial.
6	Instituciones educativas	Comunidad educativa de la parroquia.
7	Tenencia Política de La Belleza	Representación del Gobierno Nacional en el territorio.
8	Policía Nacional	Seguridad ciudadana y convivencia.
9	Ciudadanía en general	Habitantes de la parroquia interesados en el proceso de rendición de cuentas.

4. MECANISMOS DE CONVOCATORIA



La convocatoria a los actores identificados se realizará mediante los siguientes mecanismos:

- Oficios dirigidos a los representantes de las organizaciones e instituciones.
- Convocatoria pública en las instalaciones del GAD Parroquial.
- Publicación en las redes sociales institucionales.
- Invitación directa durante reuniones comunitarias y espacios de participación ciudadana.

5. FINALIDAD

El presente Mapeo de Actores constituye el instrumento de referencia para la convocatoria a la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, garantizando la participación de los diferentes sectores sociales e institucionales de la parroquia La Belleza, conforme a los principios de transparencia, participación ciudadana, corresponsabilidad y control social.

6. APROBACIÓN

El presente Mapeo de Actores fue elaborado y aprobado por la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia La Belleza para efectos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, y será remitido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza para la correspondiente convocatoria a la deliberación pública.

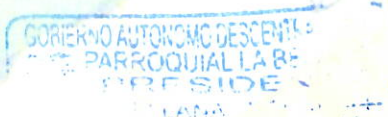
La Belleza, 15 de mayo de 2026.

FIRMAN:

POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

Sra. Narcisa Bravo
Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local

RECIBE:



Sr. Mario Grefa Mamallacta
Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza